

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0130/2025
I-2025-01869

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



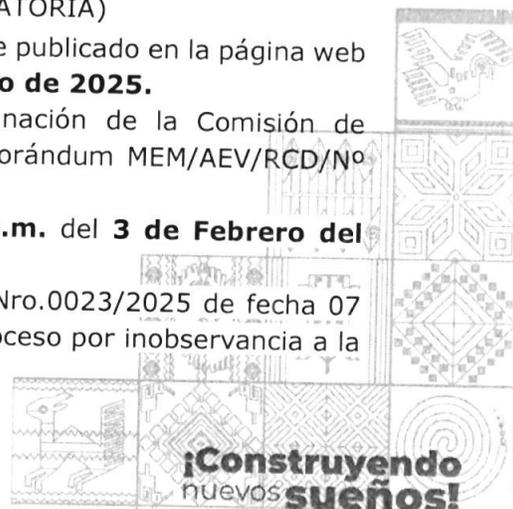
DE : Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION D EPROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN " PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -
FASE(XI) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-
DO 31/2024(PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA
PUBLICACION)

FECHA : Santísima Trinidad, 5 de Marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0054/2025 De fecha 24 de Enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_ NOT/Nro.0019/2025 de fecha 24 de Enero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso " PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XI) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 31/2024(PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **24 de Enero de 2025.**
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/Nº 016/2025 de fecha 3 de febrero de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **12:00 a.m. del 3 de Febrero del 2025,** se presentaron los siguientes proponentes:
- **Informe de comisión:** Informe AEV/DIR.BEN _ INF/Nro.0023/2025 de fecha 07 de Febrero de 2025, donde se recomienda anular el proceso por inobservancia a la normativa por falta de Resolución administrativa.





- **Anulacion del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°33/2025 de fecha 10 de Febrero de 2025/ Informe AEV/DIR.BEN/AJ_ INF/Nro.0051/2025 de fecha 10 de Febrero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó la anulación del inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso " PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XI) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 31/2024(PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Nota interna:** remisión de informe y resolución Administrativa de la anulación, Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_ NOT/Nro.0038/2025 de fecha 10 de febrero de 2025
- **Solicitud de autorización de Publicación:** Informe de recomendación para la primera convocatoria – segunda publicación: Mediante Informe AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0085/2025 de fecha 11 de febrero de 2025, y mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0090/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°48/2024 de fecha 14 de Febrero de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_ NOT/Nro.0046/2025 de fecha 14 de Febrero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso " PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XI) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 31/2024(PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA PUBLICACION)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **14 de febrero de 2025.**
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 033/2024 de fecha 21 de febrero de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **10:00 a.m.** del **24 de Febrero del 2025,** se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	MAREKA CONSTRUCCIONES	24/02/2025	08:58 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la



presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	MAREKA CONSTRUCCIONES:	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MAREKA CONSTRUCCIONES:	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MAREKA CONSTRUCCIONES:	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17 de febrero de 2025, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MAREKA CONSTRUCCIONES:	SIN OBSERVACION



La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

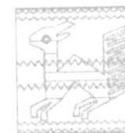
La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		MAREKA CONSTRUCCIONES			
Propuesta Económica:		3.449.595.44.-			
Número de Páginas de la Propuesta:		282.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		5-6	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		8-14	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		16	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		19-169	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		171-180	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		182-191	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		194-232	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		235-236	CONTINUA	



9. **Formulario B-2.** Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias

X

238-282

CONTINUA

El proponente **MAREKA CONSTRUCCIONES**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	MAREKA CONSTRUCCIONES	3.449.595.44.-	3.449.595.44.-	3.449.595.44.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente MAREKA CONSTRUCCIONES obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **20.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Segundo Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: MAREKA CONSTRUCCIONES

Experiencia de la EMPRESA: MAREKA CONSTRUCCIONES

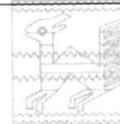
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	Formulario A-3 de



<i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</i>		su propuesta de su propuesta página 171-180 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p><i>Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta de su propuesta página 182- 191 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: MAREKA CONSTRUCCIONES

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA</p> <p>Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años , en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 194-210 de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 218-224 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO</p> <p>Experiencia General:</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta



3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.		página 226 - 232 de su propuesta
Experiencia Especifica 1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.		

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: MAREKA CONSTRUCCIONES

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 19 - 139 Fotocopia RUAT En fojas 140-151

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	MAREKA CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

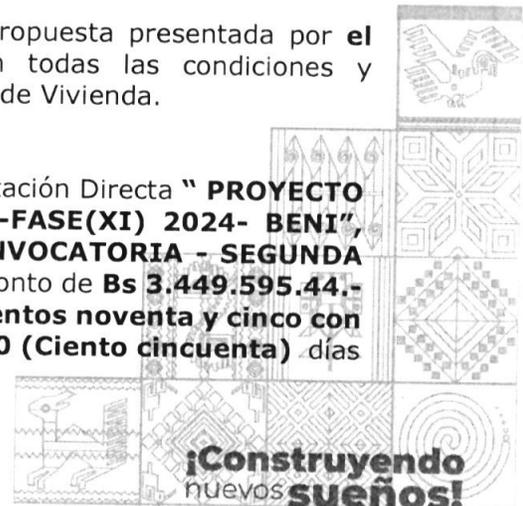
Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **MAREKA CONSTRUCCIONES, CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente MAREKA CONSTRUCCIONES CUMPLIO** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XI) 2024- BENI**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DO 31/2024(PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA PUBLICACION)** a la **MAREKA CONSTRUCCIONES** por un monto de **Bs 3.449.595.44.- (Tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cinco con 44/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (Ciento cincuenta) días**





calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Supervisor** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Especificaciones Técnicas**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Marco Antonio Castellón Cabrera
 Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
 RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS -
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

BOW
 Lic. Boris Cahaviri Zenteno
 TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Iniciales: BCZ/MACC
 Cc: arch.

